

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRACTOAGRÍCOLAS S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las 09:00 horas, en las oficinas de la Compañía Inversiones Valysa S.A., ubicadas en el Condominio Orellana Piso 7 Of. 3, Los Ríos 609 y Quisquis, se reúnen los siguientes accionistas: la Sra. Valeria Maria Gallardo Paulson, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Sr. Carlos Antonio Gallardo Estrada, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todas las acciones dan derecho a un voto por acción; Toda vez que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía el cual asciende a la suma de ochocientos (US\$800,00) dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- **Primero punto: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía Tractoagrícolas S.A. correspondientes al período fiscal 2013.**
- **Segundo punto: Aprobar el Informe de Gerente sobre los Estados Financieros de la compañía Tractoagrícolas S.A. correspondiente al período fiscal 2013.**
- **Tercer punto: Aprobar el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía Tractoagrícolas S.A. correspondiente al período fiscal 2013.**
- **Cuarto punto: Conocer sobre las gestiones realizadas durante el Ejercicio económico 2013**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como asunto

del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión la Sra. Valeria Gallardo Paulson, en su calidad de Accionista de la compañía , y quien es designado por unanimidad de los presentes; y actúa como Secretario Ad Hoc el Sr. Carlos Antonio Gallardo Estrada en su calidad de Gerente de la compañía, quien antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Accionistas de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, la Presidente declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra la Sra. Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, **“Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía Tractoagricolas S.A. correspondientes al período fiscal 2013”**, quien indica que puesta en consideración de la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las Pymes).

Luego de una corta deliberación, se resuelve por unanimidad la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas de los Estados Financieros de la compañía Tractoagricolas S.A. para el periodo fiscal 2013.

Hecho esto, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, **"Aprobar el Informe de Gerente sobre los Estados Financieros de la compañía Tractoagricolas S.A. correspondiente al período fiscal 2013"**. Considerando que la compañía mantuvo movimiento económico durante el año 2013 y de acuerdo a lo manifestado textualmente en el Informe de Representante Legal **“Durante el año al que se refiere este informe, las ventas registradas ascendieron a US\$188,462.50, se incurrieron en gastos por la suma de US\$161,125.69, participación de trabajadores por US\$4,100.52 alcanzando como resultado del ejercicio una utilidad de US\$9,236.31, y un Impuesto a la renta causado que corresponde al 22% de la utilidad que asciende a la suma de US\$13,999.98.**

De acuerdo a la pertenencia de los gastos estos corresponden principalmente a los siguientes rubros:

Descripción	Valor US\$
Sueldos y Beneficios Sociales	34683.32
Honorarios Profesionales	2,880.00
Mantenimiento y Reparaciones	26,604.50
Combustible y Lubricantes	12,603.98
Suministros Materiales y Repuestos	12,009.34
Transporte	12,318.00
Gastos de Viaje	283.88
Pagos por otros servicios y bienes	59,527.67
Pagos por otros bienes	215.00
Total de Gastos	161,125.69

Adicionalmente tengo a bien indicarles que se tiene que incluir en el formulario de Impuesto a la Renta a presentar ante la Administración Tributaria Gastos no deducibles por la suma de US\$40,400.00, por gastos realizados que no cumplen con todos los requisitos establecidos en la Leyes Tributarias.

Luego de una corta deliberación se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Gerente para el año 2013, indicando que los gastos considerados como no deducibles sean incluidos en la declaración de impuesto a la renta que se presenta ante la Administración Tributaria.

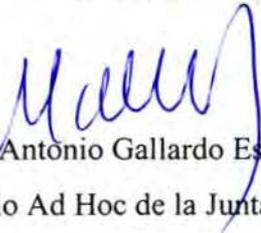
La Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el tercer punto de orden del día, esto es, **“Aprobar el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al período fiscal 2013”**. Considerando que la compañía mantiene movimiento económico durante el año 2013 y de acuerdo a lo manifestado textualmente en el Informe de Comisario *“Por medio del presente dejo constancia que este informe demuestra el cumplimiento y la veracidad de todas las transacciones realizadas por la compañía TRACTOAGRÍCOLAS S.A., durante el ejercicio económico correspondiente al año 2013”*, se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Comisario para el año 2013.

La Junta, luego de una corta deliberación y una vez leído el informe por el presidente de la compañía se resuelve por unanimidad, aprobar el Informe de Comisario para el año 2013.

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el orden del día de la misma y la carta junto con el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros de la compañía Tractoagrícolas S.A. para el ejercicio fiscal 2013 y los informes de Gerente y Comisario del mismo período.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la señora Presidente de la Junta da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las diez horas en punto, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Tractoagrícolas S.A.

f/ p. TRACTOAGRÍCOLAS S.A. – Valeria Maria Gallardo Paulson- ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA; f/ Carlos Antonio Gallardo Estrada– ACCIONISTA Y SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA; CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas, de la compañía Tractoagrícolas S.A., celebrada el 28 de marzo del año 2014.....


f) Sr. Carlos Antonio Gallardo Estrada
Secretario Ad Hoc de la Junta
ACCIONISTA